

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría Ejecutiva facultada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 207-2023, de fecha quince (15) de agosto del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que NO se celebraron **CONVENIOS** durante el mes de abril del 2024.

Firmándose la presente a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


NADIA MARÍA ESPINAL ORDÓNEZ


SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD